



SELLO QUARTO VEINTI
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA Y CINCO

ala ordenanza; para que todo se practique
con puntualidad y con la mayor exactitud
y se cumpla el servicio de su Magestad Sumaria
del Sr. D. Joseph de Marañon des de luego
señala para desde el día de mañana diez
de este mes de marzo de diez y siete, que se
reunirán en la Real Audiencia las personas que fueren
necesarias para el servicio de su Magestad de
los pueblos de Huelva y por ella se su auto
se nombren por Comisarios al Sr. D. Joseph de
Sagor, Sr. D. Juan Flores Sanjurjo, Sr. D. Juan
Covalean de Nobles, y Sr. D. Juan de Alcazar
Cuenca Ferrer y Pinero. Y para el mismo efecto
se nombren por Comisarios que firmen estas
formas siguientes por Comisarios en la

- Para los partidos de Prado y Musena
y Huelva al Sr. D. Juan de Salazar
- Para el de Canes y Navarrete de abas o, sea
y Huelva, al Sr. D. Juan de Salazar
- Para el de Senablon, Barr. de Huelva
al Sr. D. Joseph Carrero Cobacho
- Para el de Tamagora, Hoyos de abas y arriba,